



Of. N° 9853

VALPARAÍSO, 14 de diciembre de 2011

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, rechazó la petición de la Comisión Investigadora que US. preside, en orden a prorrogar su mandato por 60 días.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA  
EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ÁRIDOS EN LOS RÍOS DEL PAÍS